

[Escriba aquí]



PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Puebla, Puebla, a las 12:15 doce horas del día **17 de junio del año 2016 dos mil dieciséis**; se dio inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, constituidos física y legalmente, el Maestro Abraham Santos Torres Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla; el Licenciado Guillermo Morales Rodríguez, Secretario del Comité de Transparencia y el Licenciado Ernesto Gabriel Genis Diez, Vocal del Comité de Transparencia; en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla en su Capítulo II.

En consecuencia el Maestro Abraham Santos Torres Sánchez, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Presentación del Proyecto para la creación del nuevo Portal de Transparencia del Poder Judicial.
- III. Presentación del Proyecto para crear un Gestor de Contenidos de conformidad con los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS.

- I. Con el propósito de desahogar el primer punto del día el Maestro Abraham Santos Torres Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia, realiza el pase de lista y verifica que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión, por tanto se declara abierta la primera sesión ordinaria del Comité.
- II. A fin de desahogar el segundo punto del orden del día, el Maestro Abraham Santos Torres Sánchez, comunica a los presentes que la C. Katia García Jiménez integrante de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, presenta a este Comité el Proyecto para la creación de un nuevo Portal de Transparencia que cumpla con las nuevas obligaciones y

[Escriba aquí]



PODER JUDICIAL

requerimientos establecidos tanto en la Ley General de Transparencia así como en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia; y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; por lo que se le da uso de la voz para realizar la presentación respectiva; entre otras cosas se destaca lo siguiente:

- Se propone un nuevo diseño ya que el actual no cumple con las nuevas disposiciones. (se presenta propuesta de diseño).
- Se destaca la creación de secciones y contenido dirigido a personas con discapacidad visual y auditiva.
- Se destaca la creación de secciones y contenido dirigido a personas que hablen alguna lengua indígena.
- Así como la geolocalización de las Salas, Juzgados, y Áreas Administrativas que integran el Poder Judicial del Estado.

Con lo que concluye la presentación por parte de la C. Katia García Jiménez, en cuanto al proyecto de creación del Portal de Transparencia.

III.- A fin de desahogar el tercer punto del día, el Maestro Abraham Santos Torres Sánchez, comunica a los presentes que la C. Katia García Jiménez integrante de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, presenta a este comité el proyecto para la creación de un Gestor de Contenidos que se alojara en el Portal de Transparencia, mismo que servirá para que la Unidades Administrativas suban y publiquen la información que les corresponde de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla; por lo que se le da el uso de la voz para la presentación respectiva; por lo que se destaca:

- Es un gestor amigable y pactico, que facilita la publicación de información que por ley corresponde a este sujeto obligado, además de que cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

•

Con lo que concluye la presentación del proyecto para la creación un Gestor de Contenidos.

Una vez que fue leído lo anterior, sin que existan más intervenciones al respecto por los integrantes del Comité, se procede a emitir el siguiente:

[Escriba aquí]



PODER JUDICIAL

ACUERDO

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la aprobación de los proyectos de creación del Portal de Transparencia así como del Gestor de Contenidos a fin de dar cabal cumplimiento a las nuevas obligaciones que por mandato de Ley tiene que publicar el Poder Judicial del Estado de Puebla en su calidad de Sujeto Obligado.

El Presidente del Comité **Maestro Abraham Santos Torres Sánchez**, declara que no habiendo otro punto por desahogar, se da por concluida la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla siendo las 14:45 catorce cuarenta y cinco horas del día en que se actúa, levantándose para constancia la presente acta.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA